

# Diplomatura Internacional en Comunicación y Defensa Nacional

TRABAJO INTEGRADOR FINAL



*“Un periodista institucional de la defensa debe trabajar en igualdad para todos los medios. No debe privilegiar a un medio hegemónico que intenta subordinar o someter a un gobierno. Incluso, a veces, tiene que equilibrar esa carga. Porque los medios menos favorecidos necesitan más ayuda en este sentido. Hay un hándicap a favor de lo que menos tienen. Ese comunicador institucional debe replicar la información falsa. Debe trabajar siempre sobre el principio de la verdad y sobre el principio de rectificación del error”. Entre otros puntos “debe informar cuál el presupuesto militar. Cuál es el presupuesto del Estado para ocuparse del reequipamiento tecnológico de las ffaa o la producción nacional”.*

Jorge Bernetti.  
Lic. en Ciencias Políticas  
Dr. en Comunicación  
Periodista

**Título:** Industria para la defensa

**Tema:** la industria para la defensa y su vínculo con el FONDEF

Objetivos: Informar sobre los proyectos del Ministerio de Defensa que fueron y son ejecutados con el Fondo Nacional de la Defensa durante 2021.

**Informe periodístico extendido**

## **RIZOMA EN LA INDUSTRIA DE DEFENSA ARGENTINA**

A pesar de que se trata de una normativa nacida en octubre de 2020, lo que generó una discordancia presupuestaria, hacia mitad del 2021 el Fondo Nacional de Defensa (FONDEF) llevaba un 60 por ciento de sus fondos ejecutados respecto a lo que estaba planteado para 2021.

“No ejecutar el FONDEF no sería bueno porque llevamos décadas planteando que hace falta inversiones y es legítimo gastar lo que está presupuestado”, aseveran altas fuentes del Ministerio de Defensa, al tiempo que aseguran que existe un gran trabajo de y con las Fuerzas Armadas.

La normativa retoma las necesidades que estaban desactualizadas y contempla los proyectos que provienen de décadas de intentos por parte de las Fuerzas Armadas de llevarlo adelante. Es por esto que la selección de proyectos para el primer año de implementación del FONDEF fueron los que se necesitan efectuarse en forma más urgente.

Así es cómo, a través del FONDEF, el Estado alienta la actividad económica no solo en lo que hace a la generación de puestos de trabajo, sino también para potenciar las empresas nacionales. Lo hace con un presupuesto de cerca de 35 mil millones para este año, cuya administración está a cargo del Ministerio de Defensa y del control parlamentario.



El presupuesto está afectados específicamente a la recuperación, modernización y/o incorporación de material para las Fuerzas Armadas, además de la sustitución de importaciones para incentivar a las pymes nacionales en el mercado internacional.

Asimismo, busca incrementar las acciones de investigación y desarrollo, y asimilar las innovaciones tecnológicas en el entramado productivo nacional.

Por otra parte, para sostener algunos de los procesos de posicionamiento de servicios a las fuerzas, se invirtió en el sistema industrial militar que se compone con los Astilleros de Tandanoor, la fábrica de aviones de FADEA en Córdoba, y Fabricaciones Militares, INVAP, CONICET, IAF, Astillero Río Santiago, Fundación Pro Tejer, entre otros organismos públicos y civiles que proveen al Estado Mayor Conjunto.

Los proyectos que se tomaron fueron aquellos que estaban disponibles debido a que, cuando asumió la gestión del presidente Alberto Fernández se derogó la directiva política que había generado el ex mandatario Mauricio Macri. Con la aprobación de la normativa, recién el ciclo de planeamiento reglamentario de la Ley de Defensa se pudo implementar.

Así, se seleccionó entre el banco de proyectos de iniciativas que tenían las Fuerzas Armadas. Se trata de 65 proyectos que fueron enviados al ámbito parlamentario para su análisis y posterior aprobación y se priorizaron las necesidades de las fuerzas. Además, estas producciones no la generan las propias fuerzas.

En este punto del ciclo de planeamiento, hay que tener en cuenta que el Estado Mayor Conjunto debe diseñar los instrumentos militares necesarios en función de los requerimientos de las fuerzas.

“Llegamos a julio con 60 por ciento del fondo ejecutado respecto de lo que estaba presupuestado. Y hemos hecho bastante bien porque es muy difícil conseguir fondos y es muy difícil gastarla”, aseveran altas fuentes de la cartera de Defensa.

Liliana Arias

**Público objetivo:** Público en general interesado en temática relacionada con la defensa.

**Medios elegidos para la publicación:** La pieza comunicacional se publicará en la revista digital Zona Militar (<https://www.zona-militar.com/>). Se eligió esta revista debido a que cuenta con un abanico temáticas que favorecen la participación ciudadana, además de análisis y opinión de expertos para generar un canal de debate tanto en la Argentina como en Latinoamérica.

En su presentación, Zona Militar señala: “*Nos hemos propuesto desarrollar un ámbito en donde el sector militar se acerca al mundo civil, comprometiéndonos a construir un lenguaje común y favoreciendo de esta forma la comprensión que la sociedad tiene de los asuntos de Defensa y Seguridad*”.  
(<https://www.zona-militar.com/equipo-editorial/>).

Asimismo, Zona Militar cuenta con redes sociales propias que favorecen a la atomización de la información.

**Descripción del formato comunicacional:** Se trata de un informe mixto de 1500 palabras con fotografías. La estructura de la nota está pensada en función de la lectura de una persona que tiene cierto conocimiento sobre la temática.

### **Esquema discursivo general:**

#### *Título y Bajada:*

El título no contiene escasas palabras relacionadas con el vocabulario específico de las fuerzas, para hacer hincapié en la bajada sobre la cuestión presupuestaria de los proyectos.

#### *Desarrollo:*

Si bien se tiene en cuenta la pirámide invertida, la información está organizada en función de una crónica a raíz de la inversión presupuestaria.

#### *Conclusión:*

Se utiliza un textual de una alta fuente oficial a fin de otorgar una cita de autoridad como conclusiva de la nota.

#### *Bibliografía*

Fuentes oficiales del Ministerio de Defensa

Fuentes oficiales del Congreso de la Nación.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235602/20201001>

Liliana Arias